AGEBRE2023-INT-0095202

San Martín de Porres, 16 de octubre de 223

OFICIO MULTIPLE Nº 156 -2023 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores:
Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL N° 02
Presente. –

Asunto : Instructivo para la etapa Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA 2023 – Escuelas clasificadas a la Etapa Nacional

Referencia : Oficio Múltiple N° 00034-2023-MINEDUVMGP-DIGEBR-DEFID RVM N°

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID), se encuentra organizando la etapa Nacional de los "Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA 2023", el evento más importante del calendario escolar, el cual se realizará del 21 de octubre al 04 de noviembre de 2023.

Al respecto, la Dirección de Educación Física y Deporte – DEFID, ha elaborado el instructivo para la etapa Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA 2023, que tiene como objetivo establecer orientaciones específicas, en el marco de las Bases Generales y Específicas de los JEDPA 2023, aprobadas por la Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU, modificadas por las RVM N° 082-2023-MINEDU, N° 131-2023-MINEDU y N° 140-2023-MINEDU.

En tal sentido, se difunde el citado instructivo adjunto, a fin que sea de alcance de todos los participantes de la etapa Nacional de los JEDPA 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

BLIS/JAGEBRE
SKVM/EAGEBRE